

Sotaquirá, 9 de mayo de 2025.

Consecutivo N°02

CUENTA DE COBRO N° 002

EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Nit. 891.801.061-1

Debe a:

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
C.C. 4.192.150 de Paipa

La suma de:

DOS MILONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$ 2.700.000 M/CTE)

Por concepto de:

SEGUNDO PAGO DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 069 DE 2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DEL
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, en el lapso de tiempo del **26 DE MARZO AL 25 DE**
ABRIL 2025.

Atentamente,



CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO

C.C. 4.192.150 de Paipa

Direccion: Km 1 via club militar – Vereda Mirabal Paipa

Telefono: 3013276264

Correo: cesarfcorredor@gmail.com

Se autoriza a la secretaria de hacienda y finanzas publicas a realizar el pago a la
cuenta N° 26200001120 de ahorros de Bancolombia.